

## Petición

### **¡Tiene que terminar la contaminación del lago Titicaca! ¡Reclamamos medidas para proteger a las poblaciones afectadas!**

Los ríos que llegan al Titicaca se han convertido en transporte de desechos y desagüe, de las 23 ciudades del alrededor del lago. Esta realidad continúa a pesar de las promesas de los líderes políticos y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; que prometió en diciembre 2016: instalar diez plantas de tratamiento de aguas residuales. Son décadas de triste y dramática realidad, que no cambia.

En algunos de los ríos, desde sus orígenes, en las partes altas, a menudo 4.000 m.s.n.m., por la existencia de mineras se han asentados mineras: formales e informales. Por la lejanía no hay control adecuada a estas minas. La mayoría de estas, extraen oro usando mercurio, contaminando a los ríos. Una de estas minas es la “La Rinconada” ubicada a 5.200 m.s.n.m., el asentamiento que se formó es la ciudad más alta del mundo.

A esta el documentalista Heeder Soto la llama “puerta de entrada al infierno”, en su nueva película: “Titicaca entre el oro y el mercurio”. En los escenarios que muestra, parece que el Estado peruano abandonó toda su autoridad; por ello existe trata de personas, prostitución forzada; además, evidencia las consecuencias de la extracción de oro que genera impacto en el medio ambiente, por los desechos industriales de estos. Los desechos se hallan en los ríos, causando su muerte inmediata, eliminación de peces en masa, muerte de pastos y prados, muerte de alpacas... afectación directa a la ganadería y agricultura de los pobladores.

En los cursos inferiores de los ríos, los residuos empeoran cuando se conectan con las ciudades grandes como Juliaca y Puno. Donde los ríos se convierten en estanques negros y apestosos llenos de basuras y desechos. Las ciudades al no contar con plantas de tratamiento de sus desagües, la mezclan con las aguas de los ríos mencionados y las depositan en el Titicaca, sin ningún tratamiento o desinfección; sin embargo el Titicaca recibe la visita de 750.000 turistas, anualmente. La contaminación del agua es la principal amenaza para los pobladores del lago. El acceso al agua potable no está garantizado y ello genera consecuencias en su salud, debido al consumo de agua contaminada. Por ello aparecen erupciones cutáneas y diarreas son comunes.

Por esta razón, en marzo del 2017, representantes de las poblaciones de Juliaca, Coata, Huata, Capachica y Caracoto (zona norte de Puno), interpusieron una demanda al Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de San Román y SEDA Juliaca, para pedir protección a las comunidades afectadas. Iniciativas locales como el Frente de Defensa de Río Coata y la Federación Departamental de Campesinos de Puno, demandan medidas globales para descontaminar el lago y la protección de la población afectada. La defensa legal y asesoría está a cargo de Derechos Humanos y Medio Ambiente Puno (DHUMA) y el Instituto de Defensa Legal (IDL) en Lima.

**Nuestro objetivo es establecer presión, para que se escuche las voces de los afectados.**

**Ayúdenos con su firma.**

La petición está apoyada por: Campaña “Perú País Minero – La riqueza se va, la pobreza se queda”, Derechos Humanos y Medio Ambiente Puno (DHUMA) (Perú), Instituto de Defensa Legal (Perú), Obispado de Mainz – Referat Weltmission/Gerechtigkeit und Frieden, BLUEPINGU e.V. (Nürnberg), CATAPA (Bélgica), COMUNDO (Suiza), CooperAcción (Perú), Christliche Initiative Romero e.V. (Münster), FOKUS Perusolidarität e.V. (Bielefeld), Centro de Investigación y Documentación Chile-América Latina (FDCL), (Berlín), Informationsstelle Peru e.V. (Freiburg y Lima), PANAL – Puente Andino Alemán e.V. (Mainz), Red Muqui (Perú)

Fuentes:

<http://elcomercio.pe/sociedad/puno/basura-plomo-y-mercurio-desoladora-realidad-lago-titicaca-noticia-1972754/7>  
<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/16/03/2017/presentan-demanda-por-contaminacion-del-lago-titicaca>

Cuenta bancaria:

Informationsstelle Peru, GLS-Bank Bochum, BIC: GENODEM1GLS, IBAN DE74 4306 0967 8216 7591 00, Referencia: Bergwerk Peru

Para: Dr. Juan Luque Mamani, Presidente Regional de Puno

CC: Pedro Pablo Kuczinski, Presidente de la República

Edmer Trujillo Mori, Ministro (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS)

Dr. Luis Antonio Maldonado Neyra (Dirección Regional de Salud de Puno)

Ing. Enith Luisa Montreuil Garcia, Gerente Municipal (Municipalidad Provincial de San Román)

Ing. Salvador Teodoro Valdivia Cárdenas, Presidente de Directorio (SEDA-Juliaca)

Estimado Dr. Luque Mamani:

He recibido noticias sobre la situación preocupante de la contaminación continua y muerte lenta del Lago Titicaca y sus afluentes. Los niveles de plomo, mercurio, cadmio, entre otros, que se han reportado, exceden los niveles permitidos y presentan una amenaza para la salud de las comunidades aledañas del lago, violando derechos humanos fundamentales como a la salud, al agua y a un medio ambiente sano. Además de la falta de prevención y remediación de los daños, según mis informaciones, no hay medidas suficientes para proteger a la población de los peligros de aguas contaminadas, ni siquiera brindarles información adecuada sobre la situación. Finalmente me preocupo por que nosotros y el mundo reconoce la belleza natural y riqueza cultural del Titicaca y sus alrededores.

Por lo tanto, apoyo fuertemente la demanda que han presentado los pobladores y sus representantes de los distritos Juliaca, Coata, Huata, Capachica y Caracoto en marzo de 2017 en contra del Gobierno Regional de Puno y otras autoridades para exigir amparo de las comunidades afectadas.

Por tanto, solicito adoptar las siguientes medidas:

- Instalar plantas (adecuadas) para el tratamiento de las aguas servidas y procesamiento de los desechos en las ciudades del rededor del lago;
- Implementar controles efectivos para evitar contaminaciones provenientes de las zonas mineras;
- Atender adecuadamente a las víctimas de la contaminación en materia de tratamiento medical, información y protección futura;
- Hacer lo posible para controlar y supervisar a las instituciones responsables de cuidado del agua y medio ambiente bajo su responsabilidad.

Agradezco su atención a la presente y le solicito que me tenga informado sobre las medidas adoptadas.

Atentamente,